



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

# RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 407-2018/MDC-A

Castilla, 10 de Setiembre de 2018



VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 354-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, a través del cual se le ratifica a la LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTILLO ROA, el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** de la Municipalidad Distrital de Castilla;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inciso 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, de conformidad con el Artículo 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a ley; mediante Resolución de Alcaldía N° 220-2018 –MDC-A, de fecha 01 de Junio de 2018, en su artículo primero se resolvió: "Designar, a partir de la fecha a la Lic. Maria del Rosario Castillo Roa, en el cargo de confianza de Subgerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Castilla.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR**, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 354-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, a través del cual se le ratifica a la LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTILLO ROA, el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** de la Municipalidad Distrital de Castilla.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, de manera temporal, a partir de la fecha, hasta el 10 de Noviembre de 2018, el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**, a la LIC. MARY PERALTA GUTIERREZ, bajo los alcances del Regimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N°. 065-2011-PCM.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web <http://www.municastilla.gob.pe> de la Municipalidad Distrital de Castilla.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Distrital de Castilla

Marcela Noemi Fernandez Valdiviezo  
ALCALDESA (e)